	<b>ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS</b>	<b>Código</b>	F-DER-001
		<b>Versión</b>	04

<b>DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:</b>	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACIÓN PRODUCTIVA			
<b>TERRITORIAL:</b>	UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL No. 10			
<b>COMITÉ:</b>	Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR con Resolución 373 de 2024			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	15	08	2025	<b>HORA:</b> 10:00 a.m.

### ACTA No. 020

<b>OBJETIVO:</b>	Realizar CTGL No. 9 del PIDAR cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural con la Resolución No. 373 de 2024, denominado: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CULTIVO DE CACAO, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN DE LOTES, EL BENEFICIO DEL GRANO Y EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZACIONALES Y COMERCIALES CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA LAS PRODUCTORAS DE LA ASOCIACIÓN ASOMUJE DE SAN ANDRÉS DE TUMACO - DEPARTAMENTO DE NARIÑO, para evaluación de los Términos de Referencia No. 9 y 11
<b>PARTICIPANTES:</b>	ASOCIACION DE MUJERES EMPODERADAS Y EMPRENDEDORAS-ASOMUJE Unidad Técnica Territorial No. 10 ADR Vicepresidencia de Integración Productiva Vicepresidencia de Gestión Contractual
<b>ASISTENTES:</b>	Diana Marcela Quiñones Moreno, representante legal ASOMUJE Hilda Hurtado, ASOMUJE Edwin Palma Bernal, director UTT No. 10, supervisor del PIDAR Alexander Valderrama, designado Dirección de Acceso a Activos Productivos Andrés Sánchez, designado Vicepresidencia de Gestión Contractual Daniel Córdoba, contratista UTT 10, apoyo jurídico Nidia Romero, Dirección de Seguimiento y Control Viviana Cárdenas Terán, contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saludo y verificación del Quorum.</li> <li>2. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 9</li> <li>3. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 11</li> <li>4. Cierre.</li> </ol>	
<b>DESARROLLO ORDEN DEL DÍA</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Saludo y verificación del Quorum.</b></li> </ol> <p>Se procede a verificar el quórum de liberatorio integrado por los miembros con voz y voto, así:</p>	

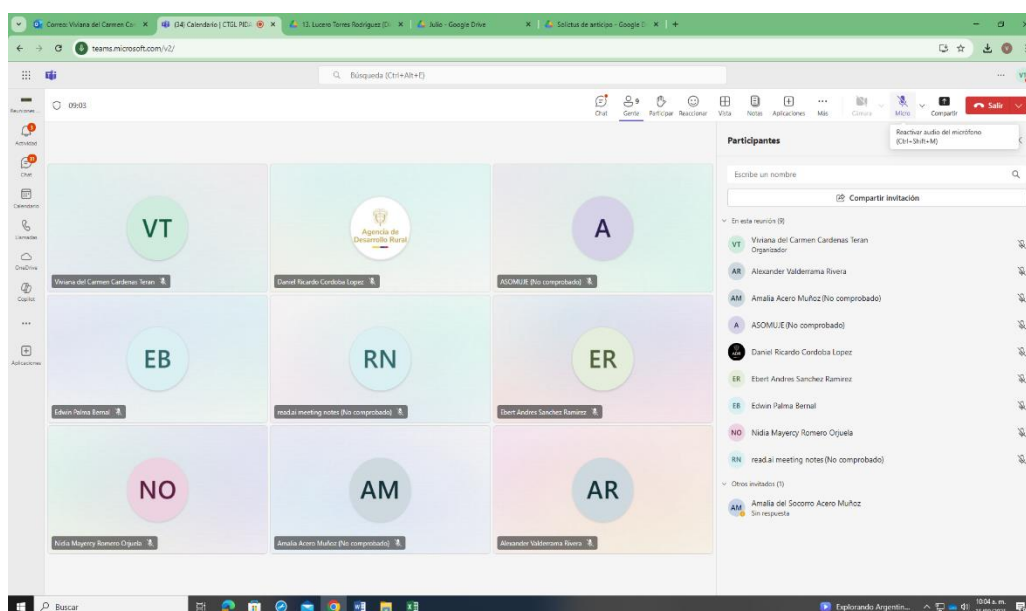
ASOMUJE: Diana Marcela Quiñones Moreno  
Agencia de Desarrollo Rural: Ingeniero Edwin Palma Bernal

Y con la asistencia de la Vicepresidencia de Integración Productiva, la asistencia de la Vicepresidencia de Proyectos y la Vicepresidencia de Gestión Contractual así:

Alexander Valderrama  
Nidia Romero  
Andrés Sánchez

Por su parte, el director territorial presenta su saludo.

De igual manera el representante de la organización beneficiaria presenta su saludo.



## 2. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 9

Se avanza con la presentación de las propuestas recibidas de acuerdo con el cronograma de cierre del proceso y con la fecha y hora de recepción, así:

No.	Nombre	Fecha correo	Hora correo	Adjuntos	Cargo al que se postula
1	DIEGO ALEJANDRO TORRES ESTACIO	11/08/2025	10:02:00 a. m.	1 PDF	Contador 3
2	GINA VANEGAS	11/08/2025	12:12:28 p. m.	1 PDF	Comunicador social
3	LAURA SEVILLANO JURADO	8/08/2025	4:11:00 p. m.	1 PDF	Contador 3

Sobre las propuestas recibidas, se indica que fueron verificadas en la mesa de evaluación integrada por un asistente de la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la ADR, un asistente de la Dirección de Acceso a Activos Productivos de la ADR, un asistente de la Unidad Técnica Territorial, la profesional de apoyo a la supervisión del PIDAR de la ADR, el profesional de apoyo jurídico de la Unidad Técnica Territorial y los delegados de la organización beneficiaria del PIDAR.

En este sentido, se procedió con la revisión de cada propuesta, se reitera que el tiempo de experiencia según lo establece el TDR se contabiliza a partir de la expedición de la tarjeta profesional en el caso de aplicar, que la experiencia general y la específica para cada perfil se evalúa según lo establecido en el TDR y que se contabiliza sin que exista traslape de información, es decir, para aquellas certificaciones que cuenten con un mismo periodo laboral se contabiliza un único periodo laboral; así las cosas, en la primera etapa de evaluación se encontraron los siguientes resultados:

No.	Nombre	Estado Propuesta	Observación
1	DIEGO ALEJANDRO TORRES ESTACIO	RECHAZADA	El profesional no cuenta con el tiempo mínimo de experiencia general requerida en los TDR
2	GINA VANEGAS	HABILITADA	No adjunta Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión
3	LAURA SEVILLANO JURADO	HABILITADA	Cumple con requisitos habilitantes

Así las cosas, quedaron habilitadas 2 propuestas, para la profesional Gina Vanegas se procedió con el requerimiento de subsanaciones y/o aclaraciones.

Posteriormente, con las propuestas habilitadas, se procedió a verificar la experiencia de acuerdo con lo establecido en los TDR No. 1:

No.	Nombre	Cargo al que se postula	Ponderación
1	GINA VANEGAS	Comunicador social	Única propuesta habilitada. Resultados de la evaluación de experiencia: EXPERIENCIA GENERAL: 2,58 años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 2,58 años
2	LAURA SEVILLANO JURADO	Contador 3	Única propuesta habilitada. Resultados de la evaluación de experiencia: EXPERIENCIA GENERAL: 2 años. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 1 año

Finalmente, con los resultados anteriores, se sugiere al CTGL la selección de las profesionales: Gina Vanegas para el cargo de comunicador social y Laura Sevillano Jurado para el cargo de Contador No. 3

Paso seguido, se procede con la validación y aprobación por parte de los miembros del CTGL.

En primer lugar, la señora Diana Marcela Quiñones, como representante legal de la organización beneficiaria manifiesta estar conforme con el proceso de evaluación y manifiesta que aprueba los perfiles seleccionados.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma Bernal como supervisor del PIDAR y director territorial manifiesta que valida el proceso de evaluación y que aprueba la selección de las profesionales.

### 3. Presentación resultados de evaluación de los TDR No. 11

En primer lugar, se procede con la presentación de las propuestas recibidas en la fecha y hora de cierre del proceso:

Propuesta	Fecha correo	Hora correo	Archivos	Bloque al que se postula
CORPOAGROMIRA	8/08/2025	2:59 p.m	1 PDF	1-2-3-4-6
Asociación De Mujeres Influyentes Gestoras AMIGAT	8/08/2025	3:14 p.m.	9 PDF y 1 EXCEL	1-2-3-4-6

Se explica que en el primer filtro de verificación se encontró que la propuesta de Asociación De Mujeres Influyentes Gestoras AMIGAT adjuntó un certificado de la Junta Central de Contadores alterado respecto a la vigencia del documento, por lo tanto, la propuesta se RECHAZA de acuerdo con lo establecido en el numeral 20 de los TDR No. 11 así:

## 20. CAUSALES DE RECHAZO (PARA TODOS LOS BLOQUES)

*m. Cuando se descubra cualquier intento de fraude o engaño por parte del proponente a la Organización Beneficiaria o a los demás participantes, sin perjuicio de las demás acciones legales que puedan iniciarse.*

En este sentido, queda habilitada la propuesta de CORPOAGROMIRA, con la cual se procede a la evaluación integral.

Respecto a la evaluación jurídica se encontró lo siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE		CORPOAGROMIRA			
NIT		900867701-0			
REPRESENTANTE LEGAL		EMILCE RODRIGUEZ OCHOA			
INTEGRANTES DEL PROPONENTE PLURAL - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		N/A			
	PERSONA NATURAL	INTEGRANTES PROPONENTE PLURAL PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADA -			CUMPLE		
PODER (SI APLICA)			NO APLICA		

<p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</p> <p>El Certificado de Existencia se deben tener presentes los aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso. En caso de modificarse la fecha de cierre, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado, la fecha originalmente establecida.</li> <li>• Que la matrícula mercantil esté renovada</li> <li>• Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de selección.</li> <li>• Que la vigencia de la persona jurídica nacional o extranjera no sea inferior a la del plazo del contrato y dos (2) años más.</li> <li>• Facultades del Representante Legal de la sociedad.</li> <li>• El nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.</li> </ul>			<p><b>CUMPLE</b></p>		<p style="text-align: center;">8/08/2025 Ultimo año renovado: 2025</p> <p>11. Planificar y ejecutar proyectos de estudios y manejo de suelos. 12. Desarrollar actividades de implementación, control fitosanitario, fertilización y poda de todo tipo de cultivos.</p> <p>No tiene limitaciones: E. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la corporación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos.</p> <p>La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 05 de enero de 2043.</p>
<p>FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p><b>CUMPLE</b></p>		
<p>DEFINICION SITUACION MILITAR DEL PRESENTANTE DEL PROPONENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia - SI APLICA)</p>			<p><b>NA</b></p>		
<p>CERTIFICACION BANCARIA DEL OFERENTE (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p><b>CUMPLE</b></p>		
<p>REGISTRO UNICO DEL PROPONENTES (Conforme a lo señalado en el término de referencia - Si aplica)</p>		<p><b>N/A</b></p>			
<p>CERTIFICACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES A PARAFISCALES (Conforme a lo señalado en el término de referencia)</p>			<p><b>CUMPLE</b></p>		

CERTIFICADO ICA (Si aplica)		N/A			
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
DECLARACION DE RENTA (Conforme a lo señalado en el término de referencia- Si aplica)					No adjunta
ESTADOS FINANCIEROS CON NOTAS CONTABLES 2024			CUMPLE		
DOCUMENTOS CONTADOR					No adjunta
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS- REDAM (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		Verificado
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Consultas- (Conforme a lo señalado en el término de referencia) - Si aplica)			CUMPLE		Valor oferta: \$224.605.700, suma asegurada póliza \$22.464.251,6Vigente desde: 08/08/2025 al 08/12/2025
Consultas- Antecedentes Contraloría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
			CUMPLE		
Consultas- Antecedentes Procuraduría (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
			CUMPLE		
Consultas - Antecedentes Disciplinarios (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
Consultas - Antecedentes judiciales (Conforme a lo señalado en el término de referencia)			CUMPLE		
<b>ANEXO 2</b>			CUMPLE		SI ADJUNTA
<b>ANEXO 3</b>			CUMPLE		SI ADJUNTA
<b>ANEXO 4</b>			CUMPLE		SI ADJUNTA

Respecto a la evaluación jurídica, se informa que el proponente debe subsanar la declaración de renta y los documentos del contador.

Respecto a la acreditación de experiencia de este proponente, se indica que CUMPLE de la siguiente manera:

PROPONENTE	BLOQUES	CONTRATO 1	CONTRATO 2	TOTAL DE EXPERIENCIA ACREDITADA SMLV	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
		VALOR ACREDITADO EN SMLV	VALOR ACREDITADO EN SMLV			
1 CORPOAGROMIRA	1	38,79	286,46	325,26	CUMPLE	Se validan los siguientes contratos: <b>BLOQUES 2, 3 y 6</b>
	2	215,38		215,38	CUMPLE	1. Contrato con FMEPAC Valor contrato: \$280,000,000 Vigencia: abril a septiembre de 2024 Objeto: suministro de podas y análisis de suelos Adjunta certificado cumplimiento y contrato
	3	215,38		215,38	CUMPLE	<b>BLOQUES 1 y 4</b> 1. Contrato CC Alto Mira y Frontera Valor contrato: \$45,000,000 Vigencia: agosto a octubre 2023 Objeto: suministro mantenimiento zanjas
	4	38,79	286,46	325,2561034	CUMPLE	Adjunta certificado
	6	215,38		215,3846154	CUMPLE	2. Contrato Ministerio de Relaciones Exteriores Valor contrato: \$286,463,000 Vigencia: septiembre a diciembre 2022 Objeto: labores adecuación terreno Adjunta acta de liquidación

Respecto a la propuesta técnica, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 2 el proponente CUMPLE.

Respecto a la propuesta financiera, se indica que, una vez revisado el ANEXO No. 3, el proponente CUMPLE, la propuesta por valor total de **\$224.605.700** no supera los valores por ítem ni el techo presupuestal estimado en los TDR No. 11.

Paso seguido, se informa que posterior al requerimiento de las aclaraciones, el proponente, mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto, allega la información solicitada, con la misma se procede a verificar el cumplimiento respecto a indicadores financieros así.

Una vez verificados los estados financieros, validados con los documentos del profesional contador y con la declaración de renta del último año gravable, da cumplimiento de la siguiente manera:

LIQUIDEZ: 38,14  
ENDEUDAMIENTO: 0,019  
CAPITAL DE TRABAJO: \$ 180.125.000

En este sentido, el proponente SUBSANA y da cumplimiento a los componentes jurídico, técnico y financiero.

Así las cosas, se sugiere la selección de la propuesta de CORPOAGROMIRA para todos los bloques.

Por parte de los designados de las Vicepresidencias Integración Productiva, de Gestión Contractual y de Proyectos se informa que el proceso de evaluación se encuentra de conformidad a lo establecido en el manual y procedimiento de ejecución de los PIDAR.

En consecuencia, se procede a la votación de los miembros del comité con voz y voto.

En primer lugar, la señora Diana Marcela Quiñones, manifiesta que está de acuerdo con el proceso de evaluación realizado y que con base en ello, aprueba la selección del proveedor CORPOAGROMIRA.

Por su parte, el ingeniero Edwin Palma Bernal, manifiesta también estar de acuerdo con el proceso de evaluación y presenta su voto de aprobación para la selección del proveedor CORPOAGROMIRA.

#### 4. Cierre

Siendo las 10:45 am se finaliza el CTGL del PIDAR con Resolución No. 373 de 2024.

Para lo pertinente se adjunta link de la reunión virtual:

[https://adrgov-my.sharepoint.com/personal/viviana\\_cardenas\\_adr\\_gov\\_co/\\_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fviviana%5Fcardenas%5Fadr%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCTGL%20PIDAR%20373%20DE%202024%2D20250815%5F100446%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=Teams%2ETEAMS%2DWEB&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton%2Eview%2E7073cc92%2Dd8c4%2D4b8a%2Da6ee%2Dba702813a78c](https://adrgov-my.sharepoint.com/personal/viviana_cardenas_adr_gov_co/_layouts/15/stream.aspx?id=%2Fpersonal%2Fviviana%5Fcardenas%5Fadr%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCTGL%20PIDAR%20373%20DE%202024%2D20250815%5F100446%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&referrer=Teams%2ETEAMS%2DWEB&referrerScenario=RecapOpenInStreamButton%2Eview%2E7073cc92%2Dd8c4%2D4b8a%2Da6ee%2Dba702813a78c)

Para constancia firman:



**DIANA MARCELA QUIÑONES**  
Representante Legal ASOMUJE



**EDWIN PALMA BERNAL**  
Director UTT 10  
Supervisor PIDAR 373

Proyectó: Viviana del Carmen Cárdenas Terán, Contratista UTT 10, apoyo a la supervisión del PIDAR